



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGÉSIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:00 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Señores concejales buenos días, siendo las 10.00 horas y con la presencia de doce *señores concejales*, damos comienzo a la VIGESIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016.

-- Puestos de pie los *señores concejales* y el público asistente a las galerías, los señores concejales: Srta. María Eugenia del Valle Raverta y Sr. Juan Manuel Sansó:

Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)
Muchas gracias.

Sra. Secretaria: Lee convocatoria N° 3499

ASUNTOS ENTRADOS

I.) BANCA DEL VECINO

- 1.- Expte. N° 431/16 C.D.: Robledo, Zalazar Silvana - Unión Vecinal " Barrio Mutual Banco de San Juan Sol./Banca del Vecino.-

Sr. Presidente: Bien invitamos al vecino a hacer uso de la banca y de la palabra.

Sra. Silvana Zalazar de Robledo: Al señor presidente del *Concejo Deliberante*, a los *señores concejales*, a quienes los acompañan en sus bloques, a la Sra. Secretaria, a todo el público presente muchas gracias, por permitirnos estar hoy acá y buenos días

Soy , Silvana Zalazar de Robledo, Presidenta de la Unión Vecinal del Barrio Mutual del Banco de San Juan y vengo en representación de nuestra Comisión Directiva, nuestros socios y vecinos, (si me tiembla la voz perdonenme pero estoy muy nerviosa, no es muy fácil estar acá con tantos ojitos mirando...jajá), me acompaña también parte de la Comisión Directiva el Sr, Gustavo Romarion, el Sr Oscar Coria, y mi mano derecha la Sra. Secretaria Norma Rodríguez de Amado.. También me acompaña una persona que fue nuestro primer cobrador de las cuotas societarias de nuestra Unión Vecinal ,el Sr. Pablito Piagio, que hoy es seminarista y está en Italia y ha podido acompañarnos, esta e paseo en nuestra provincia, nuestra Unión Vecinal nació en el año 1994, y se convirtió en personería jurídica en el año 1995, desde allí, están trabajando la Comisión Directiva ,trabajo hasta el año 1996, en que luego fue un poco abandonada, porque es muy difícil



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

estar a cargo de una Unión Vecinal , entonces fue abandonada en el año 2010 un grupo de mujeres decidimos tomar la Unión Vecinal y sacarla a flote, nos constituimos en un triunvirato normalizador, y en el año 2011, fuimos a personería jurídica con todos los balances adeudados, con los socios nuevamente tomados en el padrón de socios, de la entidad, y fuimos convocados como comisión directiva, desde ese entonces estamos trabajando con nuestros vecinos y hemos sido reelectos en dos oportunidades, -la verdad es que no sé si hemos sido reelectos porque somos buenos, o no hay quién se ponga la Unión Vecinal a cuesta...jajá, nosotros tenemos muchos expedientes presentados con muchas necesidades que tenemos en nuestro barrio, no teníamos la plaza que carecía de formas, era un espacio verde con juegos y con dos bancos únicamente, tampoco teníamos cordón cuneta zapata, no tenemos un espacio físico que nos albergue, no tenemos una sede societaria, y son muchas las necesidades que también, a veces, nos cuesta encontrar el momento justo para avanzar en ésto y lograr mejoras, lograr que la comunidad vuelva a confiar, porque es muy difícil para las Uniones Vecinales trabajar solas, las Uniones Vecinales debe quedar en claro de que somos un brazo extendido del intendente de turno, nosotros aportamos desde nuestro lugar las mejoras que creemos necesarias y luchamos por tener un pedacito limpio, transparente con todas las cosas en orden, para lograr tener la Capital que todos anhelamos y que todos soñamos vivir en una sociedad cada día mejor ,trabajamos ad honorem y recibimos muchas quejas y muchos sinsabores y pocas alegrías, pero a propósito de alegrías, quiero contarles que en el mes de junio visito nuestro barrio, el Secretario de Servicio Sr. Pablo Sales, con el señor encargado de la zona norte, el señor Daniel Campos, conocido por todos como “Campitos”, en terreno les mostramos la plaza, y les contamos nuestras necesidades, nos pidieron un proyecto de la misma que la confecciono el Ing. Oscar Coria, que es integrante de nuestra Unión Vecinal y fue aprobado y hace dos días que estamos re felices porque se está comenzando la remodelación de la plaza principal de nuestro barrio, cosa que veníamos pidiendo desde el año 2008, así es que para nosotros es una alegría inmensa, devolverle a los vecinos parte de lo que ellos aportan con su cuota societaria, si bien es cierto, el material no lo vamos a poner nosotros, pero es devolverles e incentivarlos a ver que se puede, que todos los sueños pueden concretarse. En cuanto a la parte de residuos nuestro barrio está muy bien controlado porque por los residuos pasan de lunes a sábado, el de lo verde pasa martes y viernes, en un cronograma que ya tenemos fijo, pero quiero hacer una mención muy especial al señor Daniel Campos, cuando él ha llegado nuevamente, porque se ha reintegrado ya que estuvo alejado por problemas de salud, el barrio cambio totalmente, se volvieron a ver los camiones en tiempo y forma, en el corte del césped no es necesario andar llamando y llamando para que vayan a hacerlo, va el camión de regadío que lo hace en forma constante ..Ha vuelto otra vez el trabajo controlado al barrio, todo esto se lo debemos a éste señor. También tengo que dar las gracias, porque a veces nosotros nos quejamos pedimos muchos y nos olvidamos de agradecer, un gracias muy especial al señor Alfredo Castro del S.E.M que nos viene acompañando desde el 2011 y cada vez que hemos pedido ayuda él -y dentro del límite de sus posibilidades- nos ha dado repuestas, lo mismo al señor Martín Sosa de Servicios Auxiliares, estas personas que yo les



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

estoy mencionando son muy especiales, porque son empleados municipales y a veces se dice : “ el empleado municipal, es un vago” no es así, no hay que generalizar, estas personas son empleados y nos han dado las respuestas siempre cuando la hemos necesitado, en ellos menciono al grupos de gentes que los acompañan.

Nosotros en el año 2012 nos presentamos con un proyecto denominado “ Que Tu Proyecto Cobre Vida”, eran unos subsidios que otorgaba la empresa Xstrata Coppers hoy denominada El Pachón gran subsidios, de \$30.000 para seis Uniones Vecinales, nos presentamos con el proyecto de Cerramiento del Espacio Comunitario”, en éste monto aportaba la empresa \$30.000, el 80% de la obra y el 20% restante lo aportaba la Unión Vecinal, logramos hacer esa obra, era obra terminada, hemos hecho el cerramiento e hicimos el portón, el municipio puso mano de obra y la Unión Vecinal aportó los fondos . Pero dentro de ese espacio nosotros queríamos hacer, lo que se nos habían prometido, un playón deportivo, para los chico de la zona. Nosotros estamos rodeado de barrios que no tienen un espacio en donde los chicos puedan jugar, y que lo podamos sacar de las calles e insertarlos en un lugar seguro, para que ellos practiquen deportes y demás, no hemos conseguido a eso, y esperamos que ustedes nos ayuden a poder lograrlo y llevarlo adelante, porque sería muy bueno para todos los barrios aledaños, no solo para el barrio nuestro, porque allí el único lugar que tiene los chicos para deportes es el Club Colón Junior donde concurre gentes de todas las edades, y es un poco riesgoso el contacto de esos niños con gente mayor, nosotros ahí pretendemos tener un lugar cerrado, en donde albergarlo, y brindarles un espacio para sus juegos.

En cuanto a materia de seguridad- también- en el año 2012 (parece que fue el año que estuvimos más activas) concurrimos -debido a muchos hechos delictivos que ocurrían en nuestra zona – a una reunión con el ex Ministro de Gobierno el Dr. Adrián Cuevas, le planteamos la necesidad que nos llevara un tráiler a nuestro barrio, para el tema de seguridad, él nos ofreció hacernos una Unidad Cooperativa, en ese momento , -y en verdad que los vecinos creyeron que era un cuento-, pero fue una alegría inmensa verlo realizado, ejecutado y en la actualidad funciona allí el Grupo GERAS con quien nos une una relación muy especial; el Grupo GERAS ha pasado hacer un vecino más, tienen muy buena relación con los vecinos, tiene muy buena relación con la Unión Vecinal, constantemente están caminando, en motos, en vehículos, transitan nuestro barrio a diario, hechos delictivos no se comenten, gracias a esta gente que está trabajando allí, y también debo decirles que en mí han encontrado – quienes les está constantemente tirándoles las orejitas, ¡ hoy no pasaron!, ¡ hoy no los ví!, ¡ hoy no los veo ... nos los veo! y demás, se están moviendo, así es que estamos muy agradecidos en cuanto a eso.

Lo que queríamos pedirles también, (porque tenemos que hacerle una mención especial a Dirección de Comunidades a la Lic. Gabriela Rosomando, qué fue quien estuvo en la gestión del Dr. Marcelo Lima al frente de ésta dirección, y albergaba a todas las Uniones Vecinales de Capital, allí teníamos cursos, teníamos información, teníamos un lugar que nos refugiaba y nos brindaba la ayuda y la contención que necesitamos, porque a veces estamos un poco desorbitados que no sabemos para donde tomar, y ella siempre estuvo allí con su gente.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

Hoy veo eso muy desmantelado, veo que no se ha apuntado a esa gestión de Dirección de Comunidades, yo les pido ¡Por favor! que no dejen que se pierda todo aquello que se logró, porque fue muy importante, es muy importante la ayuda que uno necesita, y a veces yo por ejemplo éste año he venido golpeando puertas e incluso he llegado hasta el Dr. Dara ...-y a lo mejor a veces es un poco molesta-, y esos pasos se obviaban cuando estaba la Dirección de Comunidades con alguien al frente bien visible, que salía, te esperaba, te contenía, y llevaba a quien correspondía, era el nexo entre el Municipio y las Vecinales. Yo les pido ¡por favor ! que no se deje de lado la Dirección de Comunidades, porque es importantísimo en la vida de toda Unión Vecinal y creo que todo barrio tienen que estar contenido en las Uniones Vecinales, todo barrio necesita una Unión Vecinal que sea quien albergue, pero si nos vemos -de pronto-desprotegidos o solos, no tenemos a quien acudir, es como que todo eso se va perdiendo ¡por favor! les pido que se tenga en cuenta a esto o se que nos tengan en cuenta como instituciones que luchamos por tener día a día algo mejor y contribuir de esta manera con “un granito de arena”, para aportar a embellecer nuestra ciudad.

En esto quiero hacer un énfasis muy especial, nosotros venimos desde el año 2012 –debido a este proyecto que presentamos- y estos subsidios que ganamos, se nos solicitó la escritura del terreno denominado “Espacio Comunitario” y al acudir a Geodesia y Catastro para buscar esa escritura, figuraba allí, que ningún espacios verdes del Bº Mutual Banco de San Juan, estaban a nombre del municipio capitalino. Los espacios verdes e incluido éste espacio comunitario, estaba a nombre de la Mutual del Personal del Banco de San Juan, nosotros vinimos y le contamos al Ing. Terranova, y el Ing. Terranova habló con el Dr. Lima y nos dijeron” que como ya nos conocían en Geodesia y Catastro, que dejaban a cargo nuestro, el hecho de ir y lograr que eso pase al ámbito municipal.... hemos pasado ; y no, les explico! días, meses, ahí en Catastro para que el expediente vaya de un lugar a otro de un lugar a otro y salga, y se desafecte de la Mutual y pase – para obviar pasos y para hacerlo más rápido qué pasara al ámbito del municipio capitalino, pero la realidad en la gestión anterior se pensó que nosotros habíamos cedido ese terreno para la gente del municipio capitalino y la realidad no es así, en la resolución que nos dá Geodesia y Catastro dice “ Que el terreno estaba a nombre de la Mutual del Banco de San Juan “, la Mutual que quebró en el año 1995, entonces ¿no estaba a nombre de la Unión Vecinal?, lo que nosotros solicitamos ; por favor! es que salga a nombre de la unión Vecinal, porque en el año 2013 tuvimos la oportunidad de hacer allí nuestra sede social, un vecino consiguió mediante una empresa de Buenos Aires subsidios para que se levante la sede y se perdió la oportunidad, porque la escritura no estaba a nombre nuestro, a nombre de la Unión Vecinal, por ello les pido por favor que nos ayuden a que se concrete el deseo de tener ese terreno a nombre de nuestra institución. Allí en ese terreno está actualmente el cerramiento donde queremos que se haga el playón y esta la policía, el grupo GERAS, y queda un espacio donde queremos y soñamos levantar nuestra sede social. Hay un antecedente que es la Unión Vecinal del barrio Pontoriero quien tuvo algo similar y se desafectó el terreno



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

y se cedió a la Unión Vecinal, por lo tanto pido por favor que se estudie, en las manos de ustedes queda la decisión que ese terreno vuelva a nuestro espacio.

Quiero darles las gracias a todos ustedes por permitir que uno pueda expresarse y sentarse acá y delante de todos ustedes decirles lo que tenemos, nuestras luchas, nuestros sueños, nuestras ilusiones y nuestras esperanzas. Darles muchas gracias al señor intendente Franco Aranda, quien fue vecino nuestro y a quien se lo recuerda con mucho cariño y pedirle también que así como dijo que las puertas de municipio iban a estar abiertas, sin necesidad de audiencia, que se cumpla, porque yo vengo pidiendo hablar con él desde el mes de febrero y no lo he conseguido aún. A todos ustedes decirles que son muchas las necesidades, pero la verdad es que queremos mirar hacia adelante, hacia el futuro, ver qué es lo que podemos concretar, quiero también dejarles en claro que, por ejemplo, nuestro barrio nunca ha recibido ayuda. La ayuda que conseguimos fue del gobierno de la provincia de San Juan que nos hizo el lugar donde está hoy la policía; el pavimento de nuestro barrio cada vecino pagó, en su momento, el pavimento con una chequera que nos dieron y de ahí íbamos pagando por lo tanto no se pudo hacer el cordón cuneta y la zapata que le da otra terminación al barrio, la verdad es que cambia completamente y es lo que necesitamos que se nos ayude también a concretar.

Quiero darles las gracias a los concejales que nos acompañaron ya en nuestro barrio, a quienes nos han visitado y quienes nos han dado soluciones, y quiero invitar a quienes no lo han hecho a que lo hagan, en nuestro barrio no tenemos sede pero nuestros hogares están dispuestos a albergarlos, estamos dispuestos a caminar con ustedes y a mostrarles nuestras necesidades, nuestro lugar, porque hay varias cosas más que quedan un poquito pendientes. En este momento se me han traspapelado pero se los vamos a ir haciendo llegar de a poquito.

Recuerden que “los hombres trascienden por sus obras” y nosotros queremos en nuestra institución que los nombres de ustedes queden plasmados en nuestro barrio y en la memoria de nuestra institución, por lo tanto les pido por favor que nos ayuden con la concreción que el terreno quede a nombre de nuestra institución. Les doy las gracias, pido a Dios que los bendiga, los guíe en su caminar y en sus acciones porque de sus acciones dependemos todo el departamento Capital y créanme que día a día nosotros luchamos, en la medida de nuestras posibilidades, para ayudarlos a tener esa Capital que todos nos merecemos, que todos necesitamos vivir en un lugar lindo, bello y pujante. Muchas gracias a todos.

Sr. Presidente: Gracias Silvana. En este momento seguramente el resto del Cuerpo de los concejales le van a hacer preguntas o van a intercambiar algún tipo de diálogo con usted, sin perjuicio de eso, yo le agradezco, sabe que esta es su casa. Y con el tema del terreno sabe por dónde estamos avanzando, así que esperemos poder concretarlo.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

Sra. Silvana Zalazar de Robledo:...Yo le agradezco a usted porque cuando he venido, usted me ha recibido de una manera muy amable, me ha hecho sentir muy bien. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: A usted. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, muchas gracias Silvana por haber venido, en vos a todos los integrantes de la Unión Vecinal que se han acercado, que hayan ocupado la Banca del Vecino. La verdad que conocemos mucho de tú reclamo porque has estado picoteando en casi todos los concejales de acá, y sabemos ya la problemática que tiene el barrio en cuanto el tema del terreno, el tema del playón deportivo, lo que es el cordón cuneta. Bueno, nosotros con todos los concejales nos vamos a poner a trabajar, ver, como te ha dicho el presidente del Cuerpo, el tema del terreno, puntualmente a ver qué posibilidades hay que sea desafectado y afectado específicamente a la Unión Vecinal, seguramente lo vamos a coordinar entre todos los concejales y nos vamos a poner a trabajar en eso. Lo mismo que con el tema del playón deportivo, si bien la municipalidad es grande, tenemos que dar muchos servicios en el barrio, vos estas contando recién que dentro de todo se está cumpliendo muy bien con los servicios y todo. Y bueno, eso es lo que queremos, que en todos los barrios pase lo mismo que está pasando ahí en el Mutual de San Juan. Sé que el tema de la construcción del playón es algo muy importante porque el tema del deporte es algo fundamental para los chicos, para poner las pistas de salud, para las escuelas de iniciación deportiva, creo que hay que actuar ahí, trabajar en conjunto con la Secretaría de Deportes, municipio...

Sra. Silvana Zalazar de Robledo:...Perdón, ahí te voy a decir algo, porque ya hemos estado en la Secretaría de Deportes, hemos estado con Jorge Eduardo Chica, él nos mandó, nos derivó con un señor Celedón y estuvimos con él, lo que nos pide es la escritura del terreno para poder confeccionar, para poder hacer el playón. Entonces, estamos sujetos a poder seguir caminando porque no tenemos el terreno a nuestro nombre, eso nos ha dejado...porque ya estuvimos con él reunidos.

Sr. Juan Sansó: Bueno, este es el compromiso en base a lo que vos, hoy nos has manifestado, nos vamos a poner a trabajar con todos los concejales para ver si le podemos dar solución a eso, y desde ya por supuesto siempre acá para escucharte, para que nos golpees la puerta y nos traigas todas las inquietudes que tiene el barrio. Así que los felicito por toda la labor y seguramente todas esas veces que has venido a hablar con los concejales, llamar por teléfono va a hacer posible que tengan el playón y que el terreno esté, como ustedes lo están pidiendo. Así que felicitarte por el trabajo que están haciendo en la Unión Vecinal.

Sra. Silvana Zalazar de Robledo: Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, buen día para usted y para todos los presentes, gracias Silvana y a toda la comisión por acompañarnos. Antes que nada



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

felicitarla -ya también en off se lo he mencionado- por ese compromiso ciudadano, por interesarse por los problemas de su zona, de su realidad y desinteresadamente desde lo económico, como dijo, ad honorem, tratando de mejorar la calidad de vida de todos. De eso se trata, también esta unión entre ciudadanos que eso es una verdadera ciudadanía, no es ser habitante de un lugar sino es ser ciudadano y comprometerse con la realidad y los funcionarios, y esto se concreta ahora en una Banca del Vecino y por eso me gusta tanto. Además de darles las gracias, quería resaltar esta participación que tiene, y comentarle también que desde el bloque Cambiemos por supuesto que nos vamos a comprometer a ver qué solución se le puede dar, sin duda esto originariamente estuvo medio engorroso y sabemos todos los perjuicios que le ha generado a la zona tener un terreno inactivo, habiendo tantos proyectos y tantas ideas para que ese terreno sea aprovechado, inclusive el GERAS mismo, hay una planta de un pozo de extracción de agua de OSSE que también hay que darle una claridad ya definitiva al tema. Así que con esto también quiero resaltar que, previo al otorgamiento de la banca, se trabaja en comisión donde articulamos también con todos los bloques, siempre hay algún representante en la comisión y así que con el colega Javier García ha iniciado, también en el Registro Público de la provincia a ver a nombre de quién efectivamente está, más allá que se decretó incluirlo al dominio público municipal, hay unas diferencias entre Catastro, entre el Registro, entre lo que ya se sancionó, que también nos puede servir como punto de partida para encontrarle una solución definitiva y de la manera más propicia para la Unión Vecinal. Así que eso simplemente, destacar la participación y por supuesto comprometernos desde el bloque Cambiemos a encontrar una solución al tema. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sra. Silvana Zalazar de Robledo: Muchas gracias Ricardo porque fuiste uno de los que nos abrió las puertas primero y nos has visitado en el barrio, has visto nuestras necesidades, ahí en terreno, que a veces es un poco difícil cuando uno quiere transmitir las cosas, si no conocés el lugar, así que te agradezco que nos hayas brindado esta posibilidad y agradezco que siempre estas a nuestra disposición..! Gracias...!

Sr. Ricardo Marín: ¡Gracias Silvana, el agradecimiento es mútuo..!

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Primero, saludarla Silvana y considerar plausible la misión constante que tiene, que la manifestó con mucho sacrificio, pero creo que en los hombres de bien y mujeres de bien generalmente son los que lo mueve ese motor, de esa supuesta injusticia o de esas cosas que no le gustan, así que la felicito.

Considero que lo más importante es eso, lograr ese terreno, porque indudablemente lo que la familia como unidad básica es a la sociedad, las Uniones Vecinales son a los vecinos del barrio, y por ende los barrios lo son en asociación al municipio.

Así que considero muy importante que sigamos caminando -valga la redundancia- este camino hacia adelante, bien positivo, así que cuenta con nosotros desde el bloque la



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

vamos a apoyar, de hecho con uno de los asesores míos estamos con el tema en el Registro de la Propiedad, porque al ser uno abogado siempre desconfía, entonces hay que hacer base firme para no prometerles a esos vecinos, “una ilusión”, que después termine en la nada. Así que desde ya cuenta con nuestro apoyo y a su entera disposición. Muchas gracias.

Sra. Silvana Zalazar de Robledo: ¡ Muchas gracias!

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, agradecido de su visita y de toda la comisión, si usted mal no recuerda, fui uno de los primeros que los visitó a ustedes, conocí la realidad , presentamos proyectos al respecto de algunas inquietudes, no recuerdo –en este momento qué número de expte. era- pero es en referencia a los cordones y cunetas que usted sigue reclamando.

Como usted podrá apreciar hay un recambio generacional presente a partir de algunos concejales que hemos repetido gestión pero que indudablemente las inquietudes volcadas en su momento, que fueron frustradas, tal vez no por falta de comunicación, si no a veces por falta de disponibilidad, yo creo que hoy usted va a poder conseguir - y toda la comunidad del barrio- algunas respuestas y asignaturas pendientes que quedaron en su momento.

Considero que una de las premisas principales con las cuales debemos trabajar es el tema al respecto de lo que usted manifestaba para realizar recreación, pistas de salud etc., etc. , o sea que el traslado para la escrituración del mismo creo que es clave para poder ir realizando ese sueño que usted tanto ha manifestado en distintas instancias, que no solamente las ha hecho personalizada, sino también que ha instruido a todos nosotros a algunos que conocíamos -profundamente- la problemática y a otros que por allí la habían escuchado y no se habían compenetrado con la misma.

Esta es una nueva gestión, creo que hay muy buena predisposición al diálogo, consideramos que desde la oposición vamos a construir los caminos necesarios para que la gestión sea exitosa.

Confiamos en que ésto pueda desempeñarse de una mejor manera, creemos que el intendente puede llegar a escuchar no solamente a los vecinos sino también a los concejales que tenemos muchos proyectos, muchas inquietudes, que simplemente son inquietudes trasladadas por parte de los vecinos, algunas ideas surgidas de parte nuestra o de los bloques, que siempre son bien atendidas, y yo creo que en esta oportunidad se pueden conseguir varias respuestas, y bueno la insto a que siga trabajando -como siempre lo ha hecho- , quiero manifestarle a todo el Cuerpo, que es una excelente repostera, y que tiene un diálogo muy fluido y un equipo de trabajo muy bien constituido.

Así es que la felicito, y desde ya, cuente con nuestro bloque para el apoyo de todos los proyectos surgidos de sus inquietudes y las de todo el barrio, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, buenos días Silvana!

Sra. Silvana Zalazar de Robledo: ¡Buenos días Gabriel..!

Sr. Gabriel Castro: ...Buenos días a toda la Comisión Directiva que te acompaña, la verdad que agradeceré los planteos que estas realizando, estuvimos reunidos hace unos días y nos comentabas el tema del terreno, la situación de la plaza, nosotros tuvimos la posibilidad de presentarle esta inquietud al intendente -Franco Aranda- quien rápidamente habló con los Secretarios, de Servicios y de Planificación, – Federico Noguera- , por el tema de la plaza específicamente donde el Secretario de Servicios le comentó que al proyecto se lo habían pedido a ustedes para presentar y que tenían ya la capacidad de dar respuesta a esos pedidos, de comenzar a hacer los trabajos, me mostró cómo lo habían hecho el tipo de bancos, farolas, y demás para embellecer esa plaza - realmente- en un lugar tan lindo ese barrio y es tan querido a los sentimientos, el Barrio Mutual Banco San Juan ...

Sra. Silvana Zalazar de Robledo: ¡Te voy a interrumpir un minuto..! Uno toma la Unión Vecinal como si fuese parte de uno, cuando llegó la concreción, cuando vimos hace dos días que llegaban los materiales, te juro que tenía ganas de salir gritando por la calle, era una alegría tan grande porque saber que se están concretando cosas , porque tenemos cifradas nuestras esperanzas y nuestros sueños en el Lic. Aranda, en esta gestión, en toda la nueva gente que está acompañándolo... ¡Estábamos muy felices así es que muy agradecidos por eso..!

Sr. Gabriel Castro: ¡ Sé que es una linda noticia, incluso teníamos otra reunión, y me comentaste que ese día no podías venir porque estabas recibiendo los materiales..!

Sra. Silvana Zalazar de Robledo: ¡Ah.., si exactamente estaba recibiendo los ladrillos...!

Sr. Gabriel Castro: ¡Más que justificada..! Y respecto al tema del terreno, bueno vos mencionaste bien un antecedente, que es el de Villa Pontoriero, que creo que puede servir, a nosotros –a mí me tocó – intervenir en ese expte., desde la ***Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales***, que en esta gestión también me toca presidir y el camino que le encontramos fue el tema de la donación con cargo, o sea el antecedente es ese, se hace... primero este Cuerpo tiene facultad con una mayoría agravada que es los dos tercios, de hacer la desafectación del dominio público municipal y pasarlo a dominio público privado, pero lo hicimos y garantizamos eso con Villa Pontoriero, es decirles, el espacio es una donación con cargo con un fin específico que es ser sede de una Unión Vecinal, sede de un playón polideportivo y obviamente cuando es con cargo es revocable, entonces es una exigencia y es una tranquilidad que a nosotros nos da, que nosotros sabemos que va a ser bien utilizado, pero han habido antecedentes de instituciones y demás que han recibido terrenos y después les han dado una finalidad diferente. Así que creo que con la complacencia y el trabajo de todos los concejales acá, estoy más que seguro que esto va a poder llegar a “buen puerto” porque el intendente -Aranda- tiene toda la voluntad política



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

de regularizar esta situación, y bueno que ustedes puedan tener esta sede como corresponde, con la escritura como debe ser. Gracias Silvana.

Sra. Silvana Zalazar de Robledo: ¡Muchas gracias..! Sabes que también quiero agregar que necesitamos que los vecinos vuelvan a confiar y a creer, cuando empiezan a ver obras en los barrios aledaños y en el nuestro nada, es como que se caen un poquito esas ilusiones, al ver que empiezan otra vez a haber obras, se toma en cuenta que uno gestiona, que hay alguien que está pensando en solidaridad para todo el barrio. ¡ Así es que muchas gracias por permitirnos usar esta banca para poder expresarnos y en ustedes deposito, todas, el resto de las ilusiones y las esperanzas de nuestra comunidad, gracias..!

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Señor presidente, solicito pasemos a un cuarto intermedio para despedir a la señora Silvana.

Sr. Presidente: Gracias Silvana, ahora vamos a poner a consideración el pedido de pasar a un cuarto intermedio para acompañar y despedir a la Sra. Silvana de Robledo...

APROBADO

-SIENDO LAS 10:39 HS. SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO-

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////

SIENDO LAS 10.42 HORAS SE REINICIA LA SESION DESPUES DE HABER PASADO A UN CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente: Señores Concejales, siendo las 10.42 horas damos por reiniciada la sesión después de haber pasado a un cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

Sra. Secretaria: Lee

II.) **CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-**

2.- Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 04/08/2016.-

Sr. Presidente: A consideración la aprobación de la versión taquigráfica. Sírvanse emitir su voto.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

IV.) NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

3.- **Decreto N° 1114/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.735 de fecha 28/04/2016 ref./Condonación y exención pago deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sindicato Mutualista Unión Vendedores de Diario de San Juan (CE.DO.M.).-**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Daniel Alamos.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

Sr. Daniel Alamos: Señor Presidente, en vista que desde el punto 03) leído por Secretaría y hasta el punto 23) inclusive se trata de proyectos y promulgaciones del ***Departamento Ejecutivo Municipal.***, a ordenanzas emitidas por este Cuerpo, cuyo destino final es el CE.DO.M, propongo el tratamiento y aprobación en conjunto.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta.

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. Presidente, es para corregir al señor concejal Alamos, que no todos van al CE.DO.M, son los que están hasta el punto 20 inclusive, de ahí difieren los tratamientos, por lo que solicito que la moción sea hasta el punto 20.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señorita Concejal por la aclaración.

4.- Decreto N° 1115/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.738 de fecha 05/05/2016 ref./Condonación y exención pago deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército CE.DO.M.).-

5.- Decreto N° 1116/16 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.739 de fecha 05/05/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Naranjo, Francisco Antonio (CE.DO.M.).-

6.- Decreto N° 1117/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.740 de fecha 05/05/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Agüero, Bernardo.((CE.DO.M.).-

7.- Decreto N° 1118/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.741 de fecha 05/05/2016 ref./Condonación deuda (50 %) Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial al Señor García, Fernando Ariel.(CE.DO.M.).-

8.- Decreto N° 1119/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.742 de fecha 05/05/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Salas, Francisca.(CE.DO.M.).-

9.- Decreto N° 1120/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.744 de fecha 12/05/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Jofré, Elsa Valentina.(CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

- 10.- Decreto N° 1121/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.745 de fecha 12/05/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Rodríguez, Nélica (CE.DO.M.).-
- 11.- Decreto N° 1122/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.746 de fecha 12/05/2016 ref./Dar de baja de Registros Patrimoniales a Impresora de Dirección de Gobierno de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan(CE.DO.M.).-
- 12.- Decreto N° 1186/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.750 de fecha 09/06/2016 ref./Condonación y exención pago deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Colegio Santa Rosa de Lima CE.DO.M.).-
- 13.- Decreto N° 1188/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.756 de fecha 09/06/2016 ref./Declarar Vecino Ilustre al Señor Daniel Domingo Martinazzo Mattar (CE.DO.M.).-
- 14.- Decreto N° 1189/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.757 de fecha 09/06/2016 ref./Declarar Vecino Ilustre al Señor Horacio Rodolfo Lucero (CE.DO.M.).-
- 15.- Decreto N° 1190/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.758 de fecha 09/06/2016 ref./Declarar Vecino Ilustre al Señor Enrique Edgardo Conti (CE.DO.M.).-
- 16.- Decreto N° 1193/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.761 de fecha 09/06/2016 ref./Declarar Vecino Ilustre al Señor Daniel Ernesto Rodríguez Ochoa (CE.DO.M.).-
- 17.- Decreto N° 1309/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.775 de fecha 23/06/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Aguilar, Gladys Beatriz (CE.DO.M.).-
- 18.- Decreto N° 1310/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.776 de fecha 23/06/2016 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Merlo, Mirta Cristina (CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

19.- Decreto N° 1311/16 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.778 de fecha 23/06/2016 ref./Condonación y exención pago deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Hockey Huarpes CE.DO.M.).-

20.- Expte. N° 14144-C-15 D.E. (Ref. N° 551/15 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 11614 de fecha 05/11/15 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a la Sra. Gattoni de Ferrari Liliana (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: En consideración la moción del Concejal Daniel Alamos, en el sentido de aprobar en su conjunto el destino de los asuntos entrados desde el *Departamento Ejecutivo Municipal* que se identifican con el número de Orden 03) y hasta el 20) todos ellos al CE.DO.M, por finalización del trámite parlamentario, si los Sres. Concejales, están de acuerdo sírvanse marcar el voto, gracias Concejales...

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

21.- Expte. N° 08964-C-16 D.E. (Ref. N° 123/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1108 de fecha 30/06/16 ref. Obra de luminarias y repotenciación de Alumbrado público en calle 9 de Julio entre Avenida Rawson y calle Aristóbulo del Valle (Conocimiento y CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: A consideración el destino del expediente....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

22.- Expte. N° 359/16: C.D. y 05666-D-16 Director de Salud Municipal Sol./Baja de mobiliario en desuso de la Dirección de Salud Municipal (Conocimiento y Com. H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración el destino del expediente....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

23.- Expte. N° 094/15 C.D. y N° 03640 -C-15 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E/ Proyecto de Comunicación Ref/ Obra de Iluminación de calle América de Sur en toda su extensión, desde Calle Cereceto hasta calle Maipú (Conocimiento y CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Armando Gonzalo Campos.

Sr. Armando Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, como fue esta una inquietud surgida desde nuestro bloque en el año anterior, le solicitaría si nos puede remitir una copia del expediente para el conocimiento del mismo.

Sr. Presidente: A consideración el destino del expediente....sírvanse a votar.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

V.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

24.- Expte. N° 585/16 C.D.: Ministerio de Turismo y Cultura Gobierno de San Juan Sol./Condonación y exención pago Contribución Servicios sobre Inmueble, sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios, y Declaración de Interés Cultural del inmueble (H. y P. – C.E.P. y T.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, dado que estos destinos fueron tratados en la comisión de *Labor Parlamentaria* es que hago moción para tratamiento en conjunto de los puntos del 24 a 28 inclusive y aprobar los destinos que se encuentran sugeridos en el Orden del día.

25.- Expte. N° 589/16 C.D.: Patiño, Ana del Carmen Sol./Condonación Contribución Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

26.- Expte. N° 590/16 C.D.: D.B.F Wellclub Gimnasio Aéreo San Juan Sol./Colaboración - Evento de fecha 20/08/2016 (P. y P.).-

27.- Expte. N° 592/16 C.D.: Escuela Provincia Santiago del Estero Sol./Colaboración de Juguetes – Evento de fecha 19/08/2016 (P. y P.).-

28.- Expte. N° 593/16 C.D.: Ibora, Josefa Isabel Sol./Condonación y exención pago Contribución Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración el destino de los expediente...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VI.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

29.- Expte. N° 547/16 C.D.: Asociación de Mujeres Jueces de Argentina Sol./Declarar Huéspedes a disertantes invitados a sus Jornadas (Com. C.E.P. y T. – ORDENANZA - RESOLUCIONES).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para que se le de lectura a las distintas ordenanzas que tiene este expediente.

Sra. Secretaria: Lee ORDENANZAS VARIAS.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, solicito que se apruebe tal cual ha sido leído.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, solicito que se entregue según la Ordenanza N°10597 diploma y copia autenticada del documento leído y además del escudo municipal.

Sr. Presidente: Bien. Así se hará.

Sra. Secretaria: *Lee Punto N° 30 Expte. N° 520/16 C.D.: Asociación Civil de Empleados de la Dirección General de Rentas de San Juan E./Nota ref. Declarar de Interés Municipal en “XX Encuentro deportivo, social, cultural y solidario de Empleados de Rentas de la República Argentina” (Com. C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).*

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Oscar Vargas.-

Sr. Oscar Vargas: Voy hacer moción para que se lea el despacho, señor presidente.-

Sra. Secretaria: Lee resolución.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Oscar Vargas.-

Sr. Oscar Vargas: Voy hacer moción para que se apruebe el expediente.-

Sr. Presidente: Señores, está a consideración.-

APROBADO

Sra. Secretaria: *Lee Punto N° 31 Expte. N° 579/16 C.D.: Prof. Leandro José Hernández – Director de Deportes Sol./Se declare de Interés Municipal la presentación del libro denominado “El fútbol en tiempos de globalización” (Com. C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).*

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Oscar Vargas.-

Sr. Oscar Vargas: Voy hacer moción para que se lea la parte resolutive, señor presidente.-

Sra. Secretaria: Lee resolución.-

Sr. Oscar Vargas: Voy hacer moción para que se apruebe el expediente.-

Sr. Presidente: Señores, está a consideración el despacho de la comisión.-

APROBADO

Sra. Secretaria: *Lee Punto N° 32 Expte. N° 388/16 C.D.: París, Pascuala Isabel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).*

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señorita concejal María Raverta.-

Sra. María Raverta: Gracias señor presidente, es para solicitar que desde el punto N° 32 y hasta el N° 36 inclusive, que se traten en conjunto y se aprueben en conjunto, ya que son



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

ordenanzas con despachos de la comisión *de Hacienda y Presupuesto*. Trata de condonación y exenciones, gracias.-

33.-Expte. N° 407/16 C.D.: Abaca, Francisca Borja Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

34.-Expte. N° 448/16 C.D.: Varas, Teresa del Carmen Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

35.-Expte. N° 490/16 C.D.: Izza, José Alis Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

36.-Expte. N° 560/16 C.D.: Quiroga, Aurelia del Carmen Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Está a consideración la aprobación de las ordenanzas.-

APROBADO (por la mayoría reglamentaria)

Sra. Secretaria: Lee VII.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

37.-Expte. N° 594/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de las imágenes realizadas por Missing Children en la página Web de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan y del Concejo Deliberante (D.H.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, los mismos fueron tratados,- estos expedientes,- en la comisión de Labor Parlamentaria y se consensuaron por parte de los presidentes de bloques, los destinos de las comisiones e incluso los tratamientos en conjunto con pronto despacho de alguno de ellos, y no obstante sí algún concejal va a hacer alocución o referencia de algunos de los proyectos, mociono para que desde el punto 37 al 44 inclusive sean tratados y aprobados los destinos en conjunto.-

38.-Expte. N° 595/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Programa Municipal de Concientización, Prevención e Información sobre las problemáticas de “Grooming y Cyberbullying” en la Ciudad Capital (D.H.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

39.-Expte. N° 596/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del “Registro Municipal de Centros de Estudiantes de Escuelas Secundarias” (D.H.).-

40.-Expte. N° 597/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Poda de Arbolado Publico en calle Chile entre calle Antonino Aberastain y Avenida Rioja (O. y S.P. - Pronto Despacho).-

41.-Expte. N° 598/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del “Observatorio de los Derechos de la Personas con Discapacidad” (D.H.).-

42.-Expte. N° 599/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del sistema de alarmas “Botón Antipánico” para Comercios (O. y S.P. - H. y P. – Tratamiento y Despacho conjuntos).-

43.-Expte. N° 602/16 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informes sobre Centro Integrador Comunitario de la Capital (H. y P. - O. y S.P. - Tratamiento y Despacho conjuntos).-

44.-Expte. N° 603/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Declaración de Patrimonio Histórico Municipal al Monumento Cultural Municipal al monumento al Dr. Leopoldo Bravo (O. y S.P. – C.E.P. y T. – Tratamiento y Despacho conjuntos).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, en virtud de la deferencia otorgada por el concejal Castro, quiero solicitar un despacho de preferencia para el punto N° 37 (expediente N° 594/16) que es una comunicación gestionada por nuestro bloque, para la próxima sesión.-

Sr. Presidente: Voy hacer una salvedad que me apuntan, ¿sería un pronto despacho para la próxima sesión?

Sr. Gonzalo Campos: ... Sí, señor presidente.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, si bien acompaño la moción del concejal Gabriel Castro, solamente hacer una mención al expte. N° 602/16, que es un proyecto, de un pedido de informe de comunicación de interbloques, que tiene que ver con el Centro



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

Integrador Comunitario que está en el barrio Los Manantiales, ese Centro Integrador fue inaugurado en el mes –creo que - diciembre, y hoy, han pasado varios meses y vemos que no está funcionando el Centro Integrador. Entonces, ahí nosotros solicitamos una serie de información que creemos que ya desde un principio arrancó mal el Centro Integrador Comunitario, no nos olvidemos que los Centros Integradores tienen que ver con un programa Nacional del Ministerio de Desarrollo Humano de la Nación donde se bajaban fondos a través de cooperativas, se debían hacer estos Centros Integradores, bueno esto en un principio, se realizó a través de una cooperativa, pero al poquito tiempo de haber iniciado las obras, esas cooperativas se las desafectó y se hizo por un reconocimiento de gastos, creo que no era el indicado haber seguido por reconocimiento de gastos, y esto a lo largo de todo el tiempo a llevado que varios recursos del municipio se hayan invertido en el Centro Integrador Comunitario . Yo, si mal no recuerdo, creo que en el mes de enero y febrero ya llevaban más de \$13.000.000 el Centro Integrador Comunitario, y por lo que me comentó el señor secretario, faltaban un par de millones más, para poder terminar la última etapa, porque yo creo que cuando fue inaugurado no estaba, ni siquiera el servicio eléctrico y varias cosas más, no había ningún mobiliario.

Nosotros creemos, en cómo se deben gastar los recursos –justamente- del municipio, que son escasos para éste tipo de obras, hoy el municipio no cuenta con muchos fondos y más si vemos que hoy, en el día de la fecha se va a aprobar en la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan una parte de la coparticipación que ha llegado de la Nación, por esa diferencia del ANSES de ese 15% que les tienen que girar a las provincias, y de ese 3% que va a llegar éste año, que son 400 y pico de pesos, el señor gobernador a destinado -me parece- con un buen criterio que \$ 100.000.000 vayan a los municipios.

Pero realmente ¿en cómo está destinada la distribución? nos vemos, que nuestro municipio de la Capital se me ha visto seriamente afectado, en como se va distribuir los fondos a éste municipio, no con el criterio que se ha venido repartiendo históricamente en la provincia de San Juan de acuerdo a una serie de indicadores, esos indicadores ponen en un primer lugar- y esto tenía que ver por la cantidad de empleados que cuenta cada uno de los municipios- y yo se que a veces hay inequidades en esto, si uno toma solamente el tema de los empleados, pero no justamente a Capital, que es la Capital donde recibimos nosotros, no se si son 200.000 personas por día que vienen de distintos departamentos de la provincia a hacer uso de todos los servicios de la Capital, en donde nosotros le tenemos que dar servicios a todos los edificios del gobierno de la provincia, sean de la provincia o del gobierno Nacional también. Entonces, si solamente uno mide por la cantidad de empleados, es una cosa, pero también, muchas veces querer castigar el por qué la Capital recibe más. Bueno...he indudablemente la Capital recibe más, por la cantidad de población, y tiene que ver por la cantidad de servicios que debe darle a todos los ciudadanos de San Juan. Entonces yo creo que hay que tener cuidado, porque si bien se está hablando de una futura Ley de Compartición, hay que tenerlo muy bien claro y esto



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

tiene que ser un trabajo de todos los concejales que la Capital no se la castigue, porque por ahí hay municipios que pretenden que deben recibir lo mismo que la Capital. Seguramente va a ser un tema de estudio, pero yo quería remarcar el tema, porque hemos recibido en estos últimos giros que vamos a tener, dos o tres, puntos menos de lo que tendríamos que haber recibido, así que lo dejaba para que en el día de mañana nos pongamos todos los concejales a pelear por algo que es tan importante, que es el tema de los fondos de todos los vecinos de la Capital. Así que era eso no más, aclarar que ese pedido de informe tiene que ver con saber bien cuánto va a costar el centro integrador y sabiendo que los recursos son pocos se gasten como corresponde.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, es sucinto, solamente es para aumentar un poquito, el tema del centro integrador varias veces con el intendente lo hemos charlado, porque a veces a uno la profesión lo llevó a trabajar mucho en los Centros Integradores Comunitarios y si bien el municipio motoriza, muchas cosas dependen de Nación y de provincia, términos como Registro Civil, como el NAP y también los CAPS que son los Centro de Asistencia Primaria de la Salud, todas esas cosas, si bien vienen empaquetadas, como quien dice, desde Nación y de provincia nos son fácil llevarlas y articularlas porque siempre falta un poquito más para que genere las condiciones básicas de que estén dadas, pero fundamentalmente las mayorías de esas cosas no solo las lleva el municipio sino en un gran porcentaje las lleva Nación y provincia o sea es para que sigamos en la lucha de eso, no bajemos los brazos con el tema del C.I.C. está bueno, me parece bien.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente, muy breve. Quisiera por su intermedio o por intermedio de Secretaría se lea los interbloques que intervienen en la discusión de este proyecto. Punto 43°.

Sra. Secretaria: Lee. Bloque Actuar- Cambiemos y Producción y Trabajo.

Sr. Armando Campos: Gracias, señor presidente está en nuestra voluntad y para evitar adolecer de tecnicismo, de falta de firmas, en un descuido de nuestra parte, que acompañamos el proyecto, le sugeriría tener la posibilidad cierta de acompañar el proyecto con nuestra firma, del bloque.

Sr. Presidente: No habría inconveniente.

Les pregunto al Cuerpo, no es ni para polemizar ni nada, bajo hago uso de la palabra o puedo leerles una nota que atañe al **Concejo Deliberante**. Tiene que ver al pedido de informe del C.I.C. ¿les parece que lo haga desde acá o bajo a la banca? Lo que ustedes ordenen.

(Autorizado para que haga uso de la palabra desde la presidencia)

Bien, les comento a los fines técnicos.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

El día 8 de agosto el intendente Franco Aranda recibe un mensaje del “Equipo Territorial C.I.C. Región de Cuyo, Dirección de Comunidades y Estratégicos nos ponemos en contacto para infórmale que por disposición de las actuales autoridades estamos retomando el trabajo con las Mesas de Gestión local, por tal motivo hemos diagramado un esquema de pequeños encuentros nacionales. Por ello es que el miércoles 17 de agosto a las 16:30 hs tenemos programado un encuentro con las Mesas de Gestión de la Ciudad de San Juan, C.I.C Manantial, C.I.C Chimbas, C.I.C Rawson...por ello solicitamos la utilización de la sala sesiones del **Concejo Deliberante**, participarán dos personas”...les leía la nota como para comentarles que desde Nación están, recién ahora, retomando también la tarea del tema del C.I.C. a los fines que la comisión pertinente tenga en cuenta al elaborar el pedido de informe. Esto lo han enviado el 8 de agosto, y a nosotros no los han informado el lunes pidiéndonos la sala.

Está mocionado el destino de los expedientes con las preferencias y los tratamientos en conjunto. A consideración, sírvanse a votar, señores concejales.

APROBADO

Continuamos con el siguiente punto del Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee. **VII. VARIOS.-**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señorita concejal María Eugenia Raverta.

Srta. María E. Raverta: Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar el Expte 609/16 que trata de una condonación al Olimpia Pedal Club. Y es una condonación por la tasa de servicios sobre inmueble. Y sugiero que vaya a la comisión de **Hacienda y Presupuesto**.

Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día y el destino del expediente informado.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incluir un despacho de la comisión de **Higiene y Sanidad Ambiental**. El número de referencia es el 574/16.

Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día e incorporación de un despacho en el Expte. 574/16.

APROBADO

Continua con el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Este es un despacho de una comunicación que solicito que a través de Secretaría se lea el despacho correspondiente con la firma de los cuatro concejales que integramos la comisión.

Sra. Secretaria: Lee despacho.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente, para solicitar que se apruebe el despacho leído.

Sr. Presidente: Está a consideración el despacho.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar el Expte. 606/16 sobre la declaración de interés municipal del 25° aniversario de la Escuela Sara Chamberlain Eccleston.

Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día e incorporar el Expte. 606/16 sobre la declaración de interés municipal del 25° aniversario de la Escuela Sara Chamberlain Eccleston.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, para que se trate sobre tablas.

Sr. Presidente: Está a consideración.

APROBADO

Sr. Javier García: Solicito que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, básicamente es una declaración de interés, son los 25 años de esta escuela, esta es la fusión de la escuela Ángel de Rojas, la escuela de nivel inicial y es coincidente con la llegada del embajador; porque esta es una de la primeras junto a Mary O' Graham, maestras que Domingo Faustino Sarmiento trajo del norte o sea de Estados Unidos, inclusive el embajador de Estados Unidos, no éste, sino en su momento, era el padrino de esa escuela. Y coincidentemente con el 25° aniversario son los 100 años del fallecimiento de esa primer maestra. Así que solicito que si por Secretaría se puede leer la resolución.

Sra. Secretaria: Lee resolución.

Sr. Presidente: Continúe con el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, para que se apruebe el despacho tal cual ha sido leído.

Sr. Presidente: Está a consideración el despacho de la comisión.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, solicito que el Cuerpo salga de comisión.

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo salga de comisión.

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16

Continúe con el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, solicito que se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: Está a consideración la aprobación del despacho.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, también para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar el Expte. 611/16 es un proyecto de comunicación que trata de la refacción de la plaza Cabo Principal Pedro Castro, ubicada en la calle Urquiza y San Francisco del Monte cerca de Urquiza y Av. de Circunvalación. Y la verdad que es el gran anhelo del sector, de la zona, si uno puede ver tiene un parqueizado muy pobre y además tiene unas canchas donde juegan los chicos sobre las piedras, y es el único espacio verde de la zona, muy requerido por el sector. Quisiera hacer moción que el destino sea la comisión de *Obras y Servicios Públicos*.

Sr. Presidente: Bien, a consideración la alteración del Orden del día.

APROBADO

Está a consideración el ingreso y el destino del expediente.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, simplemente para hacer extensivo la invitación de parte del *Departamento Ejecutivo Municipal* a la celebración de los festejos del Día del niño que se van a realizar en la Ciudad de San Juan, hay un festejo en simultáneo en tres distritos de la ciudad y quería mencionarlo para que todos podamos acompañar a estos eventos en la difusión, en la invitación a los chicos de cada una de las zonas, es la primera vez que Capital va a hacer un evento -así en simultáneo en tres lugares a la vez-, el mismo va a ser el día 13 de agosto, de 15 a 18 hs., los lugares son: Plaza de Concepción, en la plaza Hipólito Irigoyen y en la Plaza Ntra. Sra. del Carmen, en el barrio del Carmen.

Así es que hacer extensiva a todos la invitación, que participemos todos los concejales acompañando esta gran celebración, que es el día del niño, y bueno desear que salga todo muy bien, porque la verdad que los chicos -como decía una premisa que nosotros siempre decimos, los peronistas- ... "que los únicos privilegiados son los niños" ...!

Sra. Secretaria: Lee. Artículo 2º de Decreto de convocatoria.

Sr. Presidente:

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIAMENTE ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:11



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 11/08/16